



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 052_jul_2026
SESION ORDINARIA

15 /07/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 14 de julio 2026.

Circular No. 052/2026

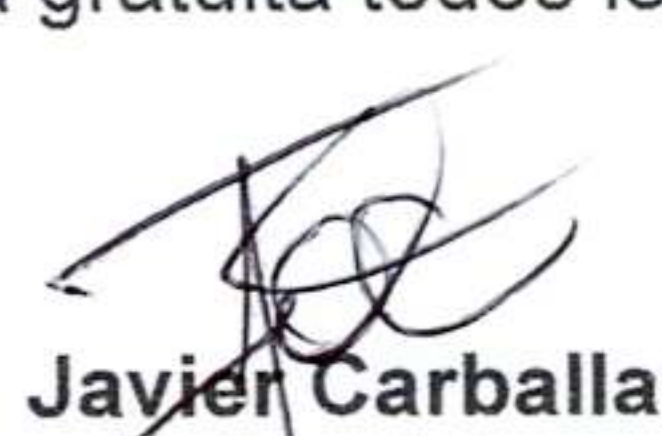
Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 15 de julio de 2026, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 051_jul_2026 de fecha 08 de julio de 2026.
- 2) Aprobar fecha para la realización de la Audiencia Pública de presentación de informes de gestión.
- 3) Fernando Goldsman. Solicita uso de salas Benito Stern y Umberto Pereira desde el 16 al 20 de setiembre de 2026 para la realización del Festival de Cine Cinefem "Con una mirada de Mujer".
- 4) Expte. 2026-88-01-10838. Gabriela Olivera a través de Dirección de Políticas Inclusivas solicita realización de mosaico en zona de la fuente de Plaza del Ingenio, insertado en el proyecto de murales alusivos a salud mental.
- 5) ANEP – UTU. Escuela Técnica 1 de Bella Unión. Solicita alojamiento para 24 personas del 4 al 8 de setiembre, que concurren a Punta del Este en el marco del proyecto "Acercando Fronteras". Asimismo solicita la gestión de entradas para todos los participantes al Museo de Casapueblo, en horario posterior a las 16.00 horas.
- 6) Instituto de Cultura China. Solicita declaración de interés municipal de "Daoyin Yángsheng Gōng" a realizarse del 7 al 9 de agosto; habitación de hotel para una persona del 7 al 9 de agosto y reconocimiento a Maestra Wú Huimin por parte del Alcalde.
- 7) Expte. 2020-88-01-06784. Creación del Centro de Interpretación de Punta del Este. Tomar conocimiento.
- 8) Presupuesto de Metalúrgica Diaz para reparación y/o cambio de tres dispensadores de bolsas para residuos de perros.
- 9) Expte. 2025-88-01-06563. Estado aires acondicionados Edificio Santos Dumont.
- 10) Expte. 2019-88-01-16848. Denominación de espacio público en Rincón del Indio con el nombre de Rafael de la Fuente.
- 11) Solicitud de Andrés Echevarría. Propuesta para realizar "Taller Literario" con costo mensual de \$ 1.500 por alumno, y una charla gratuita todos los meses.


Javier Carballal.
Alcalde
Municipio de Punta del Este

Acta 052_jul_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 15 de julio de 2026, siendo las 10.05 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 052_jul_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Alcalde Javier Carballal, Concejales titulares Rodrigo Arango, José Luis Gordillo, Virginia Marsenall y Martín Laventure, y Concejales suplentes María Sara Baroffio y Sandra Guadalupe.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 051_jul_2026 de fecha 08 de julio de 2026.

Moción: Se aprueba el acta 051_jul_2026 de fecha 08 de julio de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

2) Aprobar fecha para la realización de la Audiencia Pública de presentación de informes de gestión.

Moción: Se aprueba la realización de la Audiencia Pública de presentación de informes de gestión, correspondientes al período 1° de julio de 2025 – 30 de junio de 2026 para el día 31 de julio, a las 10.00 horas en sala Benito Stern. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Fernando Goldsman. Solicita uso de salas Benito Stern y Umberto Pereira desde el 16 al 20 de setiembre de 2026 para la realización de Cinefem “Con una mirada de Mujer”.

Moción: Se aprueba el uso de salas Benito Stern y Umberto Pereira, desde el 16 al 20 de setiembre de 2026, para la realización del Festival de Cine Cinefem “Con una mirada de mujer”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos- Unanimidad.**

4) Expte. 2026-88-01-10838. Gabriela Olivera a través de Dirección de Políticas Inclusivas solicita realización de mosaico en zona de la fuente de Plaza del Ingenio, insertado en el proyecto de murales alusivos a salud mental.

Moción: Se autoriza, previa coordinación, la realización de un mosaico en la zona de la “fuente” de Plaza del Ingenio, para la concientización de la sociedad sobre la necesidad de abordar los temas de salud mental y suicidio. Vuelva a la Dirección de Políticas Inclusivas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) ANEP – UTU. Escuela Técnica 1 de Bella Unión. Solicita alojamiento para 24 personas del 4 al 8 de setiembre, que concurren a Punta del Este en el marco del proyecto “Acercando Fronteras”. Asimismo solicita la gestión de entradas para todos los participantes al Museo de Casapueblo, en horario posterior a las 16.00 horas.

Moción: Gestionar el alojamiento para 24 personas, desde el 4 al 8 de setiembre en la Unidad de Infraestructura, para participantes del proyecto “Acercando Fronteras” de la Escuela Técnica N.º 1 de Bella Unión. Asimismo, el Municipio solicitará ante Casapueblo, la entrada libre para realizar una visita al lugar, en día a coordinar y en horario posterior a las 16.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Instituto de Cultura China. Solicita declaración de interés municipal de “Daoyin Yángsheng Gōng” a realizarse del 7 al 9 de agosto; habitación de hotel para una persona del 7 al 9 de agosto y reconocimiento a Maestra Wú Huimin por parte del Alcalde.

Moción: Declarar de interés municipal la actividad “Daoyin Yángsheng Gong” para la preservación de la salud. Gestionar una habitación de hotel para el alojamiento de la Maestra Wú Huimin desde el 7 al 9 de agosto de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Expte. 2020-88-01-06784. Creación del Centro de Interpretación de Punta del Este. Tomar conocimiento.

Moción: El Concejo de Punta del Este toma conocimiento de lo manifestado en Actuación N 16 del Expediente 2020-88-01-06784. Vuelva a la Dirección de Asesoría Notarial. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Presupuesto de Metalúrgica Diaz para reparación y/o cambio de tres dispensadores de bolsas para residuos de perros.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 42.090 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil noventa) para la reparación de tres dispensadores de bolsas para residuos de perros. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Expte. 2025-88-01-06563. Estado aires acondicionados Edificio Santos Dumont.

Moción: Generar reunión con los administradores del Edificio Santos Dumont para que indiquen el plan de acción a realizar respecto a los equipos de aire acondicionado que se encuentran en el exterior del inmueble. El Concejo entiende que a partir de la reunión que se celebre, es razonable que se otorguen 5 días hábiles para la presentación del cronograma de trabajo. Una vez presentado el cronograma, se elevará a la Dirección de Asesoría Jurídica, para que proceda a la notificación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Expte. 2019-88-01-16848. Denominación de espacio público en Rincón del Indio con el nombre de Rafael de la Fuente.

Moción: Solicitar a la Dirección de Administración Documental el desarchivo del Expediente 2019-88-01-16848 y su pase a este Municipio. Hecho, pase al Departamento de Obras para que previa coordinación con los gestionantes, se prepare el terreno individualizado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Solicitud de Andrés Echevarría. Propuesta para realizar “Taller Literario” con costo mensual de \$ 1.500 por alumno, y una charla gratuita todos los meses.

El Alcalde menciona que atento al éxito que han tenido en el transcurso de los años las presentaciones y talleres ofrecidos por el Sr. Echevarría, se trata de un proyecto muy valioso. La Concejala Marsenall menciona que además de la charla gratuita, podrían solicitarse dos becas, pero se le menciona que a la charla abierta que ofrecerá mensualmente, tendrá un promedio de 70 concurrentes a cada una. La Concejala Baroffio estima que en realidad se trata de un muy buen ofrecimiento el que realiza el Sr. Echevarría, y considera que en este caso el mecanismo de becas es más difícil de implementar y de cumplir. Asimismo, se le solicita que realice otras actividades a futuro, las que serán gratuitas. El Alcalde agrega que si el Municipio se ha posicionado como referente cultural del Municipio, ha sido gracias a las actividades que viene desarrollando el Sr. Echevarría desde hace 7 años.

Moción: Se aprueba la propuesta presentada por el Sr. Andrés Echevarría para la realización de un taller literario de análisis y creación a realizarse desde el mes de agosto hasta el mes de noviembre, previa coordinación de sala, día y horario. La primer charla del mes será abierta al público. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

El Alcalde menciona que fue adjudicada la empresa de seguridad al Municipio de Punta del este, a la empresa Tepeyo S:R.L. Informa que el centro de monitoreo será ubicado en la torre contigua a la Biblioteca, por lo que ya se está realizando el movimiento de libros que allí se encontraban. Los representantes de la empresa ya han sido notificados, comenzarán con la colocación de cámaras, las que serán distribuidas de la siguiente manera : 14 cámaras en Plaza Artigas, 5 cámaras en Plaza México, 5 cámaras en la Pista de skate, 16 cámaras en el Municipio y 11 cámaras en el Teatro de Verano, significando esta adjudicación un paso muy importante ya que en la actualidad el Municipio cuenta con un total de 12 cámaras, pasando a tener 51 cámaras distribuidas en los diferentes espacios. La empresa comienza su actividad el día 1° de agosto de 2026. El Alcalde agrega que la próxima semana mantendrá una reunión con el Departamento de Obras, ya que al iniciarse la remodelación de Plaza Artigas, es importante tener presente la ubicación de las cámaras para que queden previstas dentro de los cableados que deban ejecutarse.

Continúa y da lectura a una carta recibida de parte de los delegados de artesanos de Feria Artesanal. En la misma solicitan autorización al Municipio para que durante el período en que se encuentre en obra la Plaza Artigas, se puedan colocar con gazebos en el horario de Feria, que armarán y desarmarán diariamente en la vereda interior sobre Avenida Gorlero, donde antiguamente se encontraban los pintores. Asimismo, solicitan la presencia del electricista del Municipio para que realice las conexiones para acceder a luz eléctrica en el lugar. El Alcalde agrega, que se ofreció a los artesanos instalarse en la terminal de ómnibus de Punta del Este, pero entiende que esta propuesta también resulta viable. Respecto a la conexión eléctrica, y al uso de baños, se deberá evaluar con la empresa constructora.

Moción: Se autoriza el uso de la vereda interior de Plaza Artigas, sobre Avenida Gorlero, para la colocación de gazebos en el horario de feria artesanal, con armado y desarmado diario, para aquellos artesanos que opten por instalarse en el lugar. Respecto a la conexión eléctrica solicitada y el uso de baños en el período de obra, se coordinará con la empresa constructora. Se deja constancia, que también pueden disponer de espacio en la Terminal de Ómnibus de Punta del Este. Coordinar reunión con el concesionario de la Terminal de Ómnibus y con el Departamento de Movilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde informa que el Municipio participará con la suma de \$ 8.450.683 (pesos uruguayos ocho millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos ochenta y tres) para la renovación integral de Plaza Artigas, los que inicialmente se destinarían a la realización de veredas en el barrio Los Angeles, quedando el saldo de ese proyecto a cargo de la Intendencia Departamental. Agrega que dicho monto se volcará en la construcción de las veredas y plateas de hormigón de la Plaza, conexiones pluviales y bases.

Moción: Atento a que el Municipio participará con la suma de \$ 8.450.683 (pesos uruguayos ocho millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos ochenta y tres) para la renovación integral de Plaza Artigas, este Concejo entiende que debe formarse expediente y enviarlo a la Subdirección de Planeamiento y Presupuesto para adjuntar al mismo, el proyecto de memoria descriptiva y demás documentos pertinentes. Hecho vuelva a este Municipio para su aprobación en el Concejo, y realizar la reserva presupuestal pertinente. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa el Alcalde y da lectura al Oficio 272/2026 recibido desde la Junta Departamental de Maldonado. En el mismo se invita al Alcalde y Concejales a mantener una reunión con la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones de dicho cuerpo, el día 20 de julio a las 18.30 horas. El motivo de la reunión es el estudio del Expediente 475/2026 caratulado "Intendencia Departamental R/Proyecto de Modificación presupuestal 2027-2030 (E.E 2026-88-01-09842). El Concejo toma conocimiento, y es exhortado a concurrir a la Junta el día y horario sugerido. El Alcalde agrega que se va a llevar a cabo el "Presupuesto Participativo", pero menciona que aun falta la reglamentación, y que la Dirección de Descentralización enviará al Municipio un proyecto, que será importante evaluar por el Concejo sobre como será la votación. El Concejel Laventure acota que en pasadas oportunidades, eran las instituciones quienes presentaban los proyectos, entendiendo que es un punto que ha cambiado, y que es muy importante conocer quienes son los que pueden presentar los proyectos. El Concejel Arango menciona que aun no se definió pero la idea es que se presenten proyectos y que en definitiva sean los Concejos los que evalúen cuales proyectos serán aptos para poner en votación.

Moción: Solicitar a la Dirección de Descentralización las bases para la presentación de "Proyectos Participativos", de manera que el Municipio ya pueda evaluar como se definirá. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde presenta un mail del Sr. Jorge Zapata, quien expresa su preocupación por la circulación de ómnibus de gran porte en la zona antigua de Punta del Este. En este

sentido destaca la gran cantidad de unidades que se destinan en el desembarco de cruceristas, tanto en el muelle de La Pastora como en el propio Puerto de Punta del Este. Entiende que podrían manejarse con buses de menor tamaño. Lo mismo., estima que debería adecuarse con los ómnibus de excursión provenientes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Las Concejales Baroffio y Guadalupe entienden que la propuesta es muy acertada. El Alcalde menciona que se había limitado a que los ómnibus no quedaran dentro de Punta del Este durante la noche. El Alcalde menciona que el Director de Movilidad ha expuesto el Plan de Movilidad y que sin duda, dentro de la planificación existente para este Municipio

Moción: Generar expediente y pase a consideración y evaluación técnica del Departamento de Movilidad, manifestando este Concejo, que se tenga presente la sugerencia presentada dentro del plan de movilidad elaborado para Punta del Este Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Concejala Guadalupe consulta sobre la viabilidad de que algún día en el mes, la Avenida Gorlero funcione como peatonal, a lo que se le responde que ya se ha hecho en períodos pasados, pero que es muy importante que sean los propios comerciantes quienes lo soliciten y se encarguen de ofrecer actividades y una preparación acorde para atraer al público.

Referente a las actividades realizadas, el Alcalde destaca la gran participación de público en la inauguración del Festival de "Cine del Mar", el pasado 8 de julio, en sala Benito Stern. En la misma se presentó un corto sobre el pintor Febles Ceriani, que habla de su vida y obra, uno de los pocos artistas de la escuela de Joaquín Torres García. el que fue editado por la Sra. Teresita Marzano. Agrega que el día 10 de julio participó en el acto de egreso de agentes con especialidad penitenciaria. Se trata de 26 efectivos que serán destinados a la Cárcel de Las Rosas. En el mismo orden, el día martes 14, en el Centro de Convenciones & Exhibiciones de Punta del Este, se llevó a cabo el reconocimiento a policías de la zona operacional II, quienes se destacaron en el cumplimiento de la misión en el primer semestre del año. El mismo día mantuvo reunión con los delegados de artesanos de Plaza Artigas, donde recibió la solicitud tratada con anterioridad. Agrega que el mismo día, recibió a comerciantes de calle 27, quienes presentarán una propuesta alternativa, para la realización de actividades en fechas puntuales. También mantuvo reunión con el gerente de Il Mondo della Pizza. Informa que el Sr. Fabián de Lima se encuentra trabajando en la preparación de diferentes donaciones de libros que se realizarán a la Cárcel de Las Rosas, Municipio de Aiguá y Pan de Azúcar, y se estima que las mismas ascienden a un total de 400 libros. Menciona que el departamento de Obras continúa con el asfaltado de diferentes calles de la jurisdicción, en este momento se encuentran en el barrio Los Angeles, realizando obras en lugares donde por muchos años no se realizó nada, y agrega que aún está pendiente la reunión con dicho departamento por la recuperación de ciclovías de Avenida Roosevelt y la refacción de Avenida Shakespeare. El Alcalde menciona que respecto al trabajo que realiza la cuadrilla, y Uruguay Impulsa, se encuentran trabajando en el Barrio Lobos y Jardines de Córdoba, y que se sumaron dos nuevos funcionarios desde el programa de Uruguay Impulsa. Agrega, que en breve se sumará una nueva funcionaria a la cuadrilla, ya que la Sra. Olga Garay, quien se encuentra desempeñando tareas en la Pista de Skate, pasará a dependencias de la Dirección de Servicios Auxiliares, y en su lugar viene la nueva funcionaria mencionada, a través de Fundación a Ganar. Informa que la cuadrilla continúa trabajando en la rotonda de la Terminal, reparación de veredas y en el retiro de un mosaico ubicado en Punta de las Salinas, ya que se debía realizar trabajo por parte de OSE.

TEMAS DE CONCEJALES.

El Concejala Laventure menciona que el pasado 11 de julio, concurrió a la cena conmemorativa del 75° aniversario del Club Atlético Ituzaingó. Menciona que se

encontraban presentes los Concejales Pérez y Costa, y el Director de UGD Jesús Bentancur, agregando que se trató de un muy lindo festejo.

La Concejala Baroffio menciona que mantuvo comunicación con el Cónsul (H) de Chile, Sr. Carlos Abdala, quien se interesó por el expediente a través del cual el Municipio propuso designar un espacio con el nombre de República de Chile. El Alcalde menciona que concurrir{a a la Junta departamental para mantener una reunión y asignar un espacio adecuado. Continúa la Concejala Baroffio y menciona que el día 31 de julio, hay que concurrir a la ciudad de Montevideo para trasladar a las tres señoras francesas encargadas de la presentación de la charla que se realizar{a en sala Benito Stern, el día mencionado. El día 1° desde agosto deben ser trasladadas hacia Montevideo. Se le menciona que el hotel ya fue gestionado, y está confirmado. Por otro lado agrega que el día 24 de julio, a las 18.00 horas en sala Benito Stern, se presentará la charla sobre "Mujeres protagonistas de la historia de Punta del Este", realizando la presentación de tres : Ana Baxter a cargo de Alejandrina Morelli, Ana María Bozzo "Doña Flor" a cargo de la Concejala Baroffio y sobre la Sra. Norberta Guevara de Abeijón a cargo de Rocío Cardoso.

El Alcalde anuncia que se está gestionando todo lo necesario para la charla que ofrecerá en el Municipio, el Psicólogo argentino Bernardo Stamateas, el próximo 28 de julio.

Siendo las 11.30 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal.
Alcalde
Municipio de Punta del Este